



LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CENTRO CULTURAL TIJUANA, DIF TIJUANA, EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD TIJUANA, SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA, CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES TIJUANA, LA SOCIEDAD DE HISTORIA DE TIJUANA, FUNDACIÓN FERROCARRILES DE BAJA CALIFORNIA IAP, ASB DISEÑO, COMO PARTE INTEGRAL DEL COMITÉ ORGANIZADOR CONVOCAN AL PRIMER CONCURSO DE VIDEO INTERGENERACIONES EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CELEBRARSE DEL DÍA 5 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE.

I.- OBJETO DEL CONCURSO.

Reconocer, promover, estimular y difundir las relaciones entre las generaciones y principalmente la de los niños y jóvenes con la de los Adultos Mayores, por medio de una videograbación.

El Concurso INTERGENERACIONES cuya convocatoria estará abierta para recibir obras a partir del 5 de agosto al 5 de septiembre 2014, tendrá como eje temático las relaciones con los adultos mayores, con referencia a la prevención de la salud, la nutrición, la migración, la actualización en las nuevas tecnologías, las cuestiones laborales entre otros temas que promuevan una sociedad solidaria e incluyente y nos permitan enfrentar con éxito los desafíos culturales y tecnológicos que significan dar calidad de vida a los Adultos Mayores.

II.- BASES

1. Los videos se pueden grabar en cualquier dispositivo de videograbación de alta definición.
2. La resolución mínima del video que se aceptará debe de ser 720p (1280 x 720), 1080i (1080 x 1440) o 1080p (1920 x 1080).
3. La duración del video no excederá los tres minutos.
4. Los participantes garantizarán que son los titulares de los derechos intelectuales de la videograbación.
5. Habrá dos categorías: "Categoría A" de 12 a 17 años y "Categoría B" de 18 a 30 años.
6. No podrán participar directa o indirectamente los familiares de los jueces u organizadores de este Concurso.
7. Los trabajos que no cumplan con los requisitos señalados será motivo de descalificación.
8. Los interesados deberán llenar el formato de registro que se les enviará a petición de los interesados en el correo intergeneraciones@hotmail.com

9. Al registrarse los participantes deberán incluir junto con el video, una sinopsis del trabajo especificando la duración y los nombres de los participantes.
10. Los videos presentados en otros idiomas o lenguas nativas, deberán llevar subtítulos en español.
11. El periodo de inscripción y entrega física o en línea inicia el 5 de agosto y concluye el 5 de septiembre de 2014.
12. El envío o entrega de las obras o trabajos vía electrónica o física implica la aceptación de los términos de la presente Convocatoria.
13. El Jurado estará integrado por especialistas de la imagen y las artes visuales con trayectoria y prestigios reconocidos.
14. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso. (si los Jueces no ven reflejados los puntos a calificar en los videos, este no tendrá ganadores).
15. Cualquier cuestión o circunstancia no previstas en estas Bases será resuelta por el Jurado y su decisión será inapelable.
16. La lista de los videos premiados y seleccionados en cada categoría será dada a conocer por medios digitales e impresos, también en los portales de los organismos convocantes a más tardar el día 20 de septiembre. Los participantes seleccionados como finalistas serán notificados mediante correo electrónico.
17. Los participantes deberán enviar su obra o trabajo, ya sea por mensajería o mediante entrega directa a cualquiera de las siguientes direcciones:

A: Procuraduría de los Derechos Humanos. José Gorostiza # 1151, Zona Río, Tijuana B.C. Teléfono 973-2373

B: Sociedad de Historia de Tijuana, Ermita Sur #3018, Fracc. Los Santos, Tijuana, B.C. Teléfono 622-0398
C: Cecyte BC Río. Av. Paseo del Río # 6652, Río Tijuana 3°. Etapa. Tel. 625-1271

D: Oficinas e instalaciones de DIF Municipal en varios puntos de la ciudad, comunicarse al teléfono 664-681-7752 para obtener más información.
18. Los participantes entregarán tres copias finales de su cortometraje en un DVD, debidamente rotulado: título de la obra, duración, nombre del responsable, clave de participación y contacto; además de 1 o 2 imágenes con buena resolución que sirva para identificar el video.
19. El registro y la participación de los finalistas en el Concurso de video InterGENERACIONES, supone su aceptación, sin reservas, para que la obra o trabajo con la que haya concursado sea publicitada por cualquier medio electrónico para fines de promoción o difusión del Concurso en cuyo caso siempre deberá ser reconocido el crédito correspondiente del autor.

III.- RECOMENDACIONES.

1. Se sugiere utilizar los programas de edición de vídeo tales como Adobe Premier, Sony Vega, Final Cut, Canopus Edious, etc.
2. A los participantes se les sugiere preguntar telefónicamente las indicaciones de cómo llegar a los sitios de recepción y los horarios de recepción.

IV.- INFORMACIÓN DE PREMIACIÓN.

1. PREMIOS. El primer lugar de cada Categoría será premiado con una computadora portable. Los premios para segundos y terceros lugares serán tabletas, y un premio especial para Mención Honorífica. Además los ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada categoría serán reconocidos al formar parte de una importante campaña de difusión que será transmitida por diferentes medios locales y regionales, en los circuitos de instituciones públicas CECUT y CEART incluida la trasmisión por televisoras privadas como son Síntesis TV y PSN entre otros que se vayan sumando a la campaña.

La ceremonia de premiación será el 3 octubre a las 12:00 PM en la Cineteca del CECUT y allí se estrenarán los videos ganadores.

2. Las obras o trabajos que no hayan resultado premiadas serán entregadas a sus autores en cualquiera de las direcciones indicadas para la recepción de los trabajos durante el mes de noviembre de 2014. Después de esa fecha, los trabajos no recogidos serán destruidos.

Concurso de Video InterGENERACIONES

Circuito Miraloma 1921-A Fracc. Altabrisa, Tijuana, B.C.

intergeneraciones@hotmail.com ; intergeneraciones1@gmail.com

